



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2018 - 0366

Oficiese a la Policía Nacional -Sección automotores- para que le indique al Despacho el trámite dado a nuestro oficio No. 0951 de 16 de agosto de 2018, relacionado con la orden de inmovilización del vehículo de placas IXM-275.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARÍA

Bogotá, D.C., _____
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.
_____ de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP